

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

PGA-curso 2024/25

**Aprobada por el Consejo Escolar del Centro el día 4 de noviembre de
2024**

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO.	
DENOMINACIÓN: C.R.A. ALTA RIBAGORZA	
CÓDIGO: 22005881	PROVINCIA: HUESCA
DIRECCIÓN: AV LUCHÓN SN	
LOCALIDAD: BENASQUE	
TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICA	
INSPECTOR REFERENCIA: LORENZO MUR	
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: INFANTIL Y PRIMARIA	

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL C.R.A. ALTA RIBAGORZA (22005881)

CURSO 2024/25

INDICE

A) INTRODUCCIÓN	4
B) OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO	5
C) MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	6
D) MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PEC, EN LOS PCE Y EN LAS PP.DD.	6
E) PLAN DE MEJORA:	7
G) PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE	26
H) PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO	27
I) PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO.	28
J) PLAN DE MEJORA DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO.	29
K) PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA RIOE CORRESPONDIENTE.	30
L) PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	32
M) PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO.	36
N) PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO.	37
O) ORGANIZACIÓN TRANSPORTE ESCOLAR	39
P) PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL DOCENTE AL QUE POR RAZÓN DE EDAD SE LE SUSTITUYE PARCIALMENTE LA JORNADA LECTIVA	41
Q) MEMORIA ECONOMICA	44

A) INTRODUCCIÓN

Concebimos el presente documento como una planificación a corto plazo, el curso escolar 2024/25, en el que recogemos las pautas de carácter anual que afectarán a la gestión de nuestro centro.

Para su elaboración y desarrollo tendremos en cuenta los documentos del centro: PEC, PCC, y la memoria anual del curso 2023/24.

Para elaborar esta Programación General Anual, se han tenido presentes las Instrucciones de de inicio de curso para los años 2024/2025 de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y toda la normativa vigente.

La función de la presente Programación General Anual es garantizar la actuación coordinada de las estructuras organizativas y de los equipos de coordinación docente, propiciar la participación y colaboración de todos los sectores de la Comunidad Educativa y definir la distribución de responsables de las tareas y actividades para conseguir los objetivos establecidos a nivel de centro.

Una de las novedades del curso pasado y que se va a consolidar este curso y que determina en buena medida un cambio en la coordinación entre escuela y familia y en la propia gestión de nuestro centro, será la utilización de la plataforma SIGAD. Su uso se centrará principalmente en el intercambio de información con las familias y funcionará también como soporte para la recogida de la evaluación del alumnado, faltas de asistencia, incidencias y conductas y otras informaciones de interés.

B) OBJETIVOS PRIORITARIOS Y ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO

B. 1. Justificación y definición.

Partiendo del **PEC**, del **Proyecto de Dirección** y de la **memoria de fin de curso** se recogerán los objetivos prioritarios que se prevean de modo realista para el curso 24/25 en los aspectos que aparecen desarrollados a continuación, si los hay.

1-Garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente

1.1 Mejorar la comunicación vertical del centro y desarrollar estrategias de mejora que

hagan más efectivos los equipos didácticos, las reuniones de centro y resto de órganos de coordinación

2- Intentar dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.

2.1. Establecer un canal de comunicación recurrente entre las tutoras, el equipo de orientación y la trabajadora social de la zona.

2.2. Utilizar los desdobles y resto de estrategias educativas para crear grupos homogéneos en nivel curricular que permitan trabajar en la zona de desarrollo próximo del alumnado.

3- Desarrollar una enseñanza activa y constructivista que fomente la capacidad de observación, de análisis, de investigación, de crítica y la adquisición de hábitos intelectuales, de conducta y de trabajo del alumnado.

4- Favorecer y fomentar las relaciones entre los alumnos del C.R.A.

4.1. Desarrollar al menos una actividad de convivencia a lo largo del curso.

4.2. Participar en programas que fomenten y favorezcan las relaciones entre el alumnado como por ejemplo el CRIEH.

5- Aprender a conocer, valorar y respetar nuestro entorno (físico, social y cultural).

5.1 Favorecer la participación en actividades relacionadas con el medio natural.

5.2. Desarrollar al menos una actividad anual en la que el alumnado experimente y conozca el medio próximo.

6- Desarrollar estrategias para favorecer y fomentar la integración, ya sea de las diferentes culturas que forman parte de nuestra comunidad educativa, como de igualdad de género y de la diversidad.

C) MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

La última actualización del PEC es de junio 2024.

El RRI fue actualizado y aprobado el 19 de enero del 2023.

El plan de Igualdad fue actualizado en junio del 2023.

MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PEC, EN LOS PCE Y EN LAS PP.DD.

- Inclusión de los criterios pedagógicos de elección de las tutorías, cambio de localidad y modificación de las horas complementarias.
- Elaborar itinerarios de aprendizaje por áreas,
- Modificar y secuenciar los indicadores de logro imprescindibles de matemáticas y lengua.

D) MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS EN EL PEC, EN LOS PCE Y EN LAS PP.DD.

A lo largo del presente curso escolar 2024/25, se seguirán revisando y actualizando el P.E.C. Se trata de un documento vivo que está en permanente revisión.

Como objetivos prioritarios en el presente curso:

- Revisar y actualizar el POAT.
- Modificar el Plan de Convivencia.

El P.E.C., está accesible a través de la carpeta del drive, así como las programaciones y obran en poder de Inspección Educativa.

E) PLAN DE MEJORA:

PROPUESTAS DE MEJORA (información extraída de la Memoria del curso 23/24)

PLAN DE MEJORA DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
Revisión y adaptación del RRI a las necesidades y dificultades que están surgiendo en una de las localidades. Revisión y adaptación del RRI a situaciones concretas de los comedores escolares		

PLAN DE MEJORA DE LOS PROYECTOS CURRICULARES		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
Concreción de los saberes imprescindibles en los finales de etapa. Incluir reuniones y entrevistas con los profesionales de cada etapa. Escuela infantil, Colegio, colegio, IES... Elaborar un nuevo boletín en la etapa de Infantil acorde a la normativa actual		

PLAN DE MEJORA DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación

<p>Elaborar itinerarios de aprendizaje por áreas,</p> <p>Modificar y secuenciar los indicadores de logro imprescindibles de matemáticas y lengua,</p> <p>Renovar el Plan Lector e incrustarlo en las áreas de forma interdisciplinar.</p>		
---	--	--

PROPUESTAS DE MEJORAS POR CENTROS

Escuela de Benasque:

Cuestiones pedagógicas:

Nos planteamos para el presente curso seguir trabajando el respeto y la empatía. Vemos importante incorporar algún recurso más motivador y cada tutor y tutora con la manera que considere oportuna en su aula.

Seguir realizando en junio o septiembre la coordinación entre Infantil y 1º de primaria.

Asamblea de los lunes con el alumnado: se decide realizar una asamblea al mes ya que el curso pasado no se valoró positivamente debido a la falta de silencio por parte del alumnado y sólo se iban comentando las actividades organizadas durante la semana y los cumpleaños.

Se valora muy positivamente el seminario de formación del curso pasado (FpN@). Planteamos incorporarlo y trabajar a nivel de aula a partir de 'Filosofía para niñas/os' normas de convivencia, resolución de conflictos... En relación a esto se descarta por falta de personal y tiempo el ayudante/mediador. Vemos la necesidad de trabajar quincenalmente en las distintas tutorías una misma manera de resolución de conflictos para tener una línea de trabajo en cuanto a este tema, lo que ayudará al alumnado en la convivencia diaria. Propuesta de mejora: incluir todos estos aspectos en el POAT.

Se descarta retomar los proyectos en primaria y talleres internivelares de lengua en primaria ya que se necesita coincidir las áreas en el mismo horario. Pero se sustituye por las lecturas compartidas mensuales.

Este curso se mantienen los talleres internivelares en infantil, así como los proyectos con hilo conductor, adaptado a la edad del alumnado de cada nivel educativo.

Para que los PSP y ACS sean funcionales, se deben abrir al principio de curso aportando todo el profesorado conforme se da respuesta a las necesidades del alumnado (en el propio documento se incluyen orientaciones para la elaboración de planes; donde se concreta qué alumnado necesita un plan de apoyo). Estos planes de seguimiento, están en la plataforma de aEducar y podrán modificarse y abrirse, cuando se considere de interés o necesidad para el alumnado.

Con respecto a apoyos, desdobles y horarios pensamos que:

Los desdobles y apoyos son muy necesarios en las aulas de 3 años, 2º, 3º y 4º de primaria.

En cuanto a infantil, evitar los apoyos en las horas de asamblea (de 9 a 9.30h) y antes del patio por el tiempo del almuerzo (de 10.30 a 11.00h).

Consideramos importante que en la medida de lo posible las personas itinerantes no reduzcan los lunes a última hora, ya que es cuando tenemos la reunión de centro y sería interesante la máxima participación de las y los docentes.

La coordinadora del centro este curso 2024/2025 es **Olga Navarro**.

Cuestiones de organización general:

Comedor: Apostar por un comedor que priorice productos de cercanía y ecológicos y en el que se siga reduciendo y reciclando. Desde cocina se propone fomentar los hábitos sostenibles y la alimentación saludable, teniendo en cuenta a las personas ovolactovegetarianas como se tiene a las alergias y celiaquías. Comprar una lavadora/secadora para poder utilizar manteles y servilletas de tela en el comedor. Se plantea que el alumnado de AÚNA siga comiendo en el primer turno para que tenga un momento de esparcimiento antes de las clases de refuerzo. Se ha creado una Comisión de comedor escolar para tener un trato directo con monitores de comedor y asegurarse tener todos los aspectos de convivencia y funcionamiento del centro claros; se tienen conversaciones sobre la importancia de estos aspectos pero se precisa implicación parte del

personal del comedor. Tener una reunión al comienzo del curso escolar con el personal de monitores de comedor, así como trimestral para informar e intercambiar impresiones.

Vemos la necesidad de que el alumnado esté más calmado en el momento de comedor y dar prioridad al saber estar y que cada turno recoja lo que ensucia en el comedor (barrer el suelo, limpiar las mesas etc.), así como establecer unas normas de orden a la hora de la higiene personal.

ESPACIOS Y MATERIALES.

- En las extraescolares (inglés,...) respetar el material del aula. Que se mantenga el orden. Trasladar a las profesionales encargadas de las extraescolares que NO se pueden utilizar las tablets.
- Escuelas de verano: solo pueden utilizar las aulas de 1º y 2º, no pueden entrar a la sala de ordenadores ni biblioteca.
- Programa corresponsables: si utilizan la biblioteca debe quedar recogida y limpia.
- Guardias (tiempos escolares): si se realizan en 1º y 2º la persona responsable de la guardia tiene que encargarse de que quede recogida.
- Continuar con el reparto de aulas en las actividades extraescolares.

Por otra parte, con respecto a todas las necesidades que se plantean al Ayuntamiento, nos surge la duda de: ¿por qué no se han respondido a las propuestas planteadas en cursos anteriores?

Propuesta de mejora: Desde el equipo docente vamos a entregar al equipo directivo toda esta información para que traslade al Ayuntamiento por escrito y que nos contesten por escrito. (Se encargan Susana y Mery). A continuación detallamos las siguientes necesidades:

- Poner más aparcabicis en la zona del jardín, ya que el alumnado suele dejar las bicis tiradas por el suelo y en zonas comunes de la escuela. También en la puerta que da al polideportivo para el alumnado de infantil y primer ciclo.
- Aparcabicis en el porche de infantil ya que las bicis están tiradas en el suelo y estamos utilizando un palet de madera.

- Aula P.T. falta la ventana.
- Pedir otra vez al Ayuntamiento cubrir el hueco de la escalera en Primaria. También cubrir el de Infantil. Esto nos permitiría tener un espacio diáfano para múltiples actividades. En general el cole se nos queda pequeño. Nos falta espacio para desdobles, aula de música...
- Vemos la necesidad de poner tabiques y puertas en el baño de primaria para tener intimidad.
- Necesidad de informar del horario de uso del espacio del tatami. Si está ocupado deben enviar un horario para saber cuándo podemos utilizarlo.
- Debido a la imposibilidad de utilizar la sala multiusos del polideportivo por convertirla en gimnasio y no tener un espacio para el alumnado de infantil los días de lluvia y psicomotricidad, solicitamos alguna dotación económica para convertir nuestra biblioteca en una sala de usos múltiples y que el alumnado no se vea perjudicado.
- Necesidad de un aula de música (polivalente). Necesidad de más material de música y pizarra con pentagrama. Propuesta: en el hueco de la escalera una vez se cierre, en la zona del patatal cercana a infantil que colinda con el patio pequeño y el porche.
- Necesidad de utilizar de manera permanente espacios en el CES. 5º Y 6º hacer música en el CES teniendo un aula que solo se use para este fin, ya que en el CEIP no tenemos espacios destinados para ello. Priorizar el uso de aulas del CES para los desdobles de primaria antes que la biblioteca de infantil que se ha convertido en aula de usos múltiples con material de psicomotricidad.

Por último consideramos necesario informar al Gobierno de Aragón de las siguientes necesidades a nivel de centro:

- Notificar el inventario de material dañado o con mal funcionamiento (sillas viejas y rotas, pizarras de tiza en las que no se escribe bien...). Para ver en qué medida podemos ir cambiando.
- Poner pizarras digitales en las aulas que no hay. Y mantener en perfecto funcionamiento las que ya están instaladas.

- Abrir una puerta directa del patio de infantil al baño de 3 años para el momento de los recreos aprovechando que no se utiliza la bañera.
- Colocar una ducha en el baño individual de la planta baja por la higiene de alumnado con necesidades educativas cuando no controla esfínteres.
- Necesitamos una caseta para guardar el material de todo el alumnado que utiliza en las actividades deportivas (lo pondríamos en la parte lateral que da a la cocina).
- Ampliación de la sala de profesorado unos 2m dejando aproximadamente un metro y medio como pasillo para entrar al patio de Infantil.
- Dotar al patio de infantil de sombra.
- Pintar de blanco las aulas de 5º y 6º.
- Arreglar el segundo lavabo empezando por la izquierda de los aseos de 3º y 4º.
- Revisar las contraventanas al terminar el verano por los nidos de avispas.
- Limpieza. Los coles no están limpios. La limpieza diaria que se hace es muy superficial. Creemos que se puede optimizar mejor el tiempo dedicado a los centros. Cada semana dedicarse en profundidad a una clase o espacio. Sería útil que el Ayuntamiento comprase un aspirador sin cable, para las alfombras y rincones, altillos...

Escuela de Castejón de Sos:

- Reforma del patio, la pista es peligrosa. Proponemos picar la pista y poner césped.
- Dotación económica para renovación de libros y material para la biblioteca priorizando colecciones infantiles y mantener la presencia de dos personas destinadas a ella.
- Organizar y mantener el orden el material de la sala de profesores.
- Dotación y/o renovación de medios informáticos individuales, priorizando el de tutoría o aula.
- Se ha organizado la biblioteca y se propone crear un espacio donde se recoja todo el material curricular de apoyo o refuerzo.

- Continuar cuidando el espacio educativo con espacios acogedores y más cuidados.
- Compra y renovación de mobiliario de aula tales como zapateros.
- Un lugar adecuado para el material de EF tipo almacén.
- Revisar y reparar fluorescentes e instalación eléctrica. Incluido los enchufes de la sala de profesores, donde se conecta la fotocopiadora.
- Revisar la puerta de 3º y 4º.
- Reparar la valla que da a la carretera.
- Revisar todas las recomendaciones del cuerpo de bomberos, retirar material del cuarto de luces, revisar luces, señalización de salida de emergencia.

Escuela de Cerler:

Partiendo de la realidad de Cerler como escuela unitaria (donde cada aula acoge alumnado de diversos cursos) vemos necesario utilizar todos los recursos humanos y materiales de los que dispone el CRA para atender a esta diversidad de base.

Dado que los desdobles realizados este curso han sido beneficiosos, proponemos para los cursos siguientes:

- En las áreas que interviene un profesor especialista se conserven los desdobles en los dos grupos. Consiguiendo así grupos más homogéneos de edad que tienen estrategias y metodologías de aprendizaje más similares.
- Seguir con los apoyos y desdobles en ambas aulas como este curso. Continuar con la estimulación del lenguaje en el aula de Infantil.
- De cara a las charlas afectivo-sexuales, mantener la realización de una charla informativa previa al alumnado para las familias.
- El cableado del aula de Primaria necesitaría una mejora. Están todos los cables colgando por el medio, sigue igual que en años posteriores.
- El cableado del aula de Primaria necesitaría una mejora. Están todos los cables colgando por el medio.

Escuela de Laspaúles:

Analizando los resultados obtenidos durante el curso 2023 /24 las tutoras proponen las siguientes medidas generales de intervención educativa y propuestas de mejora:

- Crear grupos de trabajo entre los docentes del CRA para compartir y elaborar materiales.
- Proteger los pilares de hierro del parque / patio ya que es peligrosa la pista con esos pilares.
- En el caso de que existan dos unidades disponer de una tercera aula para los desdobles o algunos especialistas.

Escuela de Sahún:

- Continuar trabajando expresión oral y autonomía.
- Acompañar en su desarrollo emocional al alumnado.
- Aprovechar los recursos de la propia localidad o entorno.
- Participar en los encuentros con otras escuelas del CRA y así mejorar la socialización de nuestros alumnos.
- Poder realizar DESDOBLES cuando el alumnado está con especialistas (menos EF y música).
- Buscar posibles alternativas para poder buscar transporte a otras localidades cuando el alumno participa en actividades y que no sean siempre las familias.
- Gestionar cómo poder asistir con alumnado de diferentes niveles a actividades y que el resto pueda permanecer en la escuela.

PROPUESTAS DE MEJORAS GENERALES.

- Mejora de los patios, principalmente en la localidad de Castejón de Sos.
- Mejora de las cocinas, en las localidades de Castejón de Sos y Benasque (en esta última, además, ampliación del espacio de comedor)

F) ORGANIZACIÓN DE CENTRO

La utilización de los centros estará supeditada al normal desarrollo de las actividades docentes y del funcionamiento del C.R.A.

La cesión de los centros implica siempre el respeto y cuidado de las instalaciones por parte de los usuarios.

El Consejo Escolar velará por el buen uso de estos locales.

Sistema de comunicación.

Como herramienta de comunicación oficial, pasamos, este curso, a utilizar SIGAD. También contamos con la plataforma Aeducar como herramienta educativa, banco de recursos, comunicación con alumnado y como espacio para la consulta de documentos institucionales de centro para el profesorado. Como sistema de comunicación inmediato recomendamos Telegram frente a Whatsapp, debido al tema de protección de datos.

Asimismo, nuestra página web <https://craaltaribagorza.catedu.es/> recoge documentos del centro, circulares, comunicados, experiencias... de toda la Comunidad Educativa

PLAN DE MEJORA DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
Retomar los equipos didácticos tal y como recoge la normativa y dotarlos de contenidos funcionales.	Adaptar las horas lectivas a la realidad de CRA, siendo una de ellas, realizada en la entrada al centro de 08:45 a 9:00 y que servirá tanto para preparar, como para acoger al alumnado transportado como para itinerar en el caso de los maestros itinerantes.	
ORGANIZACIÓN DEL CENTRO		

Horario general

En cumplimiento de la Normativa vigente, los niveles de Educación Infantil y Educación Primaria, iniciaron sus clases el día 9 de septiembre de 2024, y las finalizarán el 20 de junio del 2025.

Basándonos en el calendario escolar, para el año académico 2024/25, se propone la siguiente distribución horaria:

Jornada Inicio de curso y Junio 2025: Hasta el viernes 13 de septiembre de 2024 y todos los días lectivos de junio de 2025.

HORARIO:

08:45h. a 09.30h. □ Transporte Escolar

09.30h. a 13.30h. □ H. Lectivo

13.30 h. a 15.30h. □ Comedor y Transporte

Jornada completa: Del 16 de septiembre de 2024 al 31 de mayo de 2025

HORARIO:

08.15h. a 09.00h. □ Transporte Escolar

09.00h. a 14.00h. □ H. Lectivo

14.00 h. a 16.00h. □ Comedor

A partir de las 16:00. Transporte

Jornada Proyecto Tiempos Escolares: Del 1 de octubre de 2024 al 31 de mayo de 2025.

- De 16:00 a 17:00 (excepto los miércoles y hasta las 16:30 los viernes) se desarrolla el periodo de guardia, en la que uno o más maestros responsables (dependiendo del ratio) atenderán a todos los alumnos/as que lo necesiten. Este periodo se dedica a la realización de deberes.
- El Colegio seguirá abierto hasta las 19 horas para poder realizar las actividades extraescolares programadas.

Periodo de adaptación en infantil de forma escalonada en 1º de Infantil (3 años) será:

- Los primeros cinco días del periodo lectivo, el tiempo de permanencia en el aula se aumenta de forma progresiva. Y las actividades serán adaptadas a que

el alumnado conozca el entorno y a sus compañeros y maestras.

Cuadro horario de horas de obligada permanencia.

8:45-9:00	8:45-9:00	8:45-9:00	8:45-9:00	
14:00-15:00 Reuniones de centro	14:00-15:00 TUTORIAS	15:30-17:30 CCP,ED, Claustro formación.	+hora 25 individual	

Las complementarias u horas de obligada permanencia servirán para; coordinación, tutorías, servicio de atención transporte e itinerancias (maestros itinerantes).

El equipo de atención a la diversidad, junto con jefatura de estudios y orientación se coordinarán los martes de 14.00 a 15.00 en la localidad de Castejón.

Los compañeros/as mayores de 55 años, dispondrán de dos horas no lectivas de permanencia en el centro.

Fiestas Locales:

- **Escuela de Benasque:** días 11 de octubre y 22 de abril.
- **Escuela de Castejón de Sos:** 11 de octubre y 20 de enero.
- **Escuela de Cerler:** días 11 de octubre y 29 de abril.
- **Escuela de Laspaules:** días 16 de octubre y 22 de abril.
- **Escuela de Sahún:** 9 de septiembre y 22 de abril

Calendario programado de evaluaciones:

	Benas Primaria	Benas infantil, Cerler y Sahún	Castejón de Sos y Laspaules
Evaluación inicial	23 de septiembre	24 de septiembre	25 de septiembre
Primera Eva.	16 de diciembre	17 de diciembre	18 de diciembre
Segunda Eva.	24 de marzo	25 de marzo	26 de marzo
Tercera y final Eva.	9 de junio	10 de junio	11 de junio

Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.

Se han seguido estos criterios a la hora de elaborar los horarios propuestos en esta P.G.A. y en el D.O.C.:

NORMATIVA DE ELECCIÓN DE TUTORÍAS EN EL CRA ALTA RIBAGORZA

Para la elección de tutorías y criterios de organización del centro, se han tomado como referencia las dos normas vigentes para ello:

- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- ORDEN de 26 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de los Colegios Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Designación tutores

Artículo 45 del ROC. Tutoría y designación de Tutores.

1. La tutoría y orientación de los alumnos formará parte de la función docente.
2. Cada grupo tendrá un maestro tutor que será designado por el Director, a propuesta del Jefe de estudios.

Tutorías.

Orden del 26 de junio de 2014.

1.3. Tutoría.

14. *La designación de los Tutores se realizará de acuerdo con lo que establece el artículo 45 del Reglamento Orgánico, siendo sus funciones recogidas en el artículo 46 de dicho Reglamento.*

15. 1.º Si el número de maestros es superior al de unidades, la tutoría recaerá preferentemente en el maestro que tenga mayor horario semanal con dicho grupo, procurando que, de manera rotativa y en años sucesivos, todos los maestros puedan desempeñar esta función tutorial. Los maestros

especialistas en Idioma, Educación Física y Música podrán ser designados tutores de un grupo en el que impartan su especialidad.

2.º Los maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica o en Audición y Lenguaje, excepcionalmente y siempre que esté garantizado el cumplimiento de sus funciones a la atención específica de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, podrán ser designados tutores de un grupo de alumnos.

3.º Los maestros que compartan centro sólo podrán ser designados tutores en su centro de origen. A los maestros itinerantes que compartan centro, salvo que sea estrictamente necesario, no les serán asignadas tutorías mientras el resto del profesorado no las tenga adjudicadas y, en todo caso, solo podrán ser designados tutores en su centro de origen.

Instrucción 17 de la Orden del 26 de junio de 2014. La prelación en la designación de tutores en Educación Primaria será la siguiente: maestros que ocupen plaza de Educación Primaria, maestros especialistas, Jefe de Estudios, maestro de apoyo, Secretario y Director. Una vez cumplido esto, la elección de grupo en concreto se hará atendiendo a lo que se dispone en el apartado 6.2. de Elaboración de horarios.

6.2. Elaboración de los horarios.

El orden de prelación para la asignación de tutorías se regirá por la Instrucción 17 y se complementará con las siguientes para la asignación de cursos.

86. La asignación de cursos, áreas de conocimiento y actividades docentes se realizará atendiendo a los siguientes criterios: **a) Para un mejor desarrollo de la acción tutorial, se tendrá en cuenta la continuidad del tutor con un mismo grupo de alumnos a lo largo de, al menos, dos cursos consecutivos**, siempre que continúe impartiendo docencia en el mismo centro. Cuando a juicio del equipo directivo existieran razones suficientes para obviar este criterio, el Director dispondrá la asignación del profesor o profesores afectados a otro curso, área de conocimiento o actividad docente, previo informe motivado a la Inspección de Educación.

b) La especialidad del puesto de trabajo al que estén adscritos los diferentes profesores. c) Excepcionalmente y debidamente justificado, otras especialidades para las que los profesores estén habilitados. En el caso de profesores que estén adscritos a puestos para los que no estén habilitados, el Director podrá asignarles, con carácter excepcional y transitorio, actividades docentes correspondientes a otros puestos vacantes, o bien permutar con profesores adscritos a otros puestos del mismo centro, sin que, en ningún momento, esta asignación modifique la adscripción original ni derive en posibles derechos para los profesores correspondientes, que a efectos administrativos se considerará que permanecen en los puestos a los que fueron adscritos.

88. Respetando los criterios descritos, el Director, a propuesta del Jefe de Estudios, asignará los grupos de alumnos y tutorías teniendo en cuenta los acuerdos alcanzados por el Claustro de profesores en su primera reunión del curso.

89. Si no se produce el acuerdo citado en el punto anterior, el Director, a propuesta del Jefe de Estudios, tendrá la competencia en la designación de los grupos de alumnos y tutorías, atendiendo a los siguientes aspectos por orden de prioridad:

1.º Criterios pedagógicos y/o de necesidad de los grupos del centro más adecuados para el desarrollo de las competencias de los alumnos.

2.º Miembros del Equipo Directivo que deberán compartir docencia, preferentemente, en los últimos tres cursos de la Educación Primaria.

3.º Profesores definitivos, dando preferencia a la antigüedad en el centro, contada desde la toma de posesión en el mismo. En el caso de profesores procedentes de centros suprimidos se considerará la antigüedad en dicho centro.

4.º Profesores provisionales, dando preferencia a la antigüedad en el Cuerpo.

5.º Profesores interinos, si los hubiere.

Criterio pedagógico en el CRA Alta Ribagorza

La agrupación de localidad o ciclo buscará la estabilidad tanto del profesorado como del alumnado. Nosotros como piedra angular de la educación pública y de calidad, debemos garantizar la organización escolar considerando primero, al alumnado y su estabilidad académica y emocional y después, la del profesorado.

El criterio pedagógico en el CRA Alta Ribagorza respetará y concretará las ordenes de la siguiente manera:

Los docentes se comprometerán al menos dos cursos con el alumnado ya sea por ciclo o por agrupación de localidad.

Cambios de localidad o selección de nuevas tutorías.

Cuando un docente haya finalizado al menos dos cursos con su clase, podrá solicitar el cambio de ciclo o localidad, si lo requiere, al equipo directivo, respetando el funcionamiento de esa localidad o ciclo y en función de las aulas libres de personal en plantilla, no de cupo.

Cuando el cambio de ciclo pudiera interrumpir el funcionamiento natural de éste, y no hubiere acuerdo entre docentes, prevalecerá la antigüedad en la localidad y/o ciclo para la selección del aula.

Si la convivencia o la salud emocional del docente se viera afectada, de acuerdo a las instrucciones de organización y funcionamiento, el equipo directivo actuará de acuerdo a la instrucción 86. a) de las IOF.

Equipo directivo saliente

Cuando un compañero o compañera, deje de formar parte del equipo directivo del CRA, tendrá preferencia a elegir localidad o tutoría de acuerdo al criterio pedagógico.

Itinerantes

De acuerdo a la Orden del 26 de junio de 2014 en su instrucción 15. 3°. *A los maestros itinerantes que compartan centro, salvo que sea estrictamente necesario, no les serán asignadas tutorías mientras el resto del profesorado no las tenga adjudicadas y, en todo caso, solo podrán ser designados tutores en su centro de origen.* Los criterios por motivos organizativos de asignación de maestros compartidos o itinerantes a tutorías, serán los siguientes:

1º Itinerantes cuyo numero de horas de especialidad a impartir sean menores que las del resto de especialistas itinerantes del CRA.

2º Itinerantes sin horas de reducción para mayores de 55 años.

3º En caso de igualdad de criterios, la antigüedad será considerada eximente, siendo la persona más joven la seleccionada para la designación de tutoría.

Los horarios de tutoría por áreas, para una mejor atención al alumnado partirá de la atención a la diversidad, en la medida de lo posible, se establecen las necesidades de las áreas instrumentales y los apoyos, dentro de las distintas tutorías, para facilitar la organización de horarios.

CALENDARIO REUNIONES MIÉRCOLES PEDAGÓGICOS



SEPTIEMBRE	OCTUBRE
Día 11. Comisiones Día 18. Equipos didácticos Día 25. Evaluación inicial/trabajo en centros	Día 2. CCP/Reunión especialidades Día 9. Equipos didácticos Día 16. Claustro (ROC y PGA) Día 23. Equipos didácticos Día 30. Comisiones
NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Día 6. CCP/Comisiones Día 13. Equipos didácticos Día 20. Formación /trabajo en centros Día 27. Equipos didácticos	Día 4. CCP/Comisiones Día 11. Equipos didácticos Día 18. Evaluaciones/trabajo en centros
ENERO	FEBRERO
Día 8. Formación/Comisiones Día 15. CCP Día 22. Equipos didácticos Día 29. Semana de esquí	Día 5. CCP Día 12. Formación/Trabajo en centros Día 19. Equipos didácticos Día 26. Equipos didácticos
MARZO	ABRIL
Día 5. Comisiones Día 12. Evaluaciones Día 19. Evaluaciones Día 26. Trabajo en centros	Día 2. Evaluaciones/trabajo en centros Día 9. Claustro (PCE) Día 30. CCP/Especialistas
MAYO	JUNIO
Día 7. Equipos didácticos Día 14. Comisiones Día 21. Reunión viaje de estudios Día 28. Viaje de estudios/trabajo en centros	Día 4. CCP/trabajo en centros Día 11. Evaluaciones Día 18. Equipos didácticos. Día 25. Claustro.

Criterios para la elaboración o previsión de las sustituciones:

1. Primero el profesorado que tenga una actividad que no conlleve atención al alumnado.
2. El profesorado que realice un apoyo ordinario.
3. El profesorado que esté desarrollando un desdoble.
4. PT/AL o cualquier especialista que su atención al alumnado sea a grupo reducido.
5. Equipo directivo en horas de despacho que no repercutan en el funcionamiento del centro.

Respecto al **horario del alumnado y la distribución horaria**, se ha tenido en cuenta toda la normativa vigente citada anteriormente.

Este curso, y debido a la falta de espacios en la escuela de Benasque, tenemos que impartir algunas clases en el CES Valle de Benasque como por ejemplo música.

DISTRIBUCIÓN HORARIA

	1º/2º	3º/4º	5º/6º
Naturales	1:30	1:30	1:30
Sociales	(patués) 1:30	(patués) 2	1:30
Lengua	4:45	4:45	4
Plástica	1	1	1:15
Música	1	1	1:30
Inglés	3	3	2:30
Matemáticas	5	4:30	3:45
Reli/Alternativa	1	1	1
Educación Física	3	3	2:30
Tutoría	0:45	0:45	0:45
Educación en valores...			(patués) 0:45
Francés			1:30

La distribución horaria en Educación Infantil se confecciona a partir de un tratamiento globalizado de los contenidos, como puede apreciarse en los horarios incluidos en el D.O.C.

Los alumnos/as que no opten por el área de la religión católica tendrán asignado un maestro/a encargado de impartir el área "Atención Educativa". En esta área se trabajarán valores desde una perspectiva no religiosa.

Horario del P.A.S

- Auxiliar administrativa: 37,5 horas. Con sede en Benasque, para todo el C.R.A.
- Cocineras: Benasque: 7 h. Castejón de Sos: 7:30 h.
- Ayudantes de cocina: Benasque: 5 h. Castejón de Sos: 7:30 h.
- Cuidadoras Comedor: Benasque 2 h / Castejón de Sos: Una, cuatro horas. Tres monitoras, 2 horas. Y una monitora, 3 ½ h.
- Limpieza: En Benasque, una persona, tres horas. Otra persona, seis horas, en la escuela de Castejón de Sos.
- Auxiliar de Educación Especial. En Castejón de Sos. 27,5 horas. En Benasque 15 horas.

Comisiones

Comisión de biblioteca y revista

Continuar con la revista y añadir para este año propuestas de dinamización para trabajarla en clase. Revisar el plan lector

Actividades para este curso:

- Lecturas compartidas mensuales.
- Mercadillo para recaudar fondos para pagar la revista en la semana de San Jorge (3º trimestre)
- Cuento acumulativo (1º trimestre)
- Día de la poesía (21 de marzo)
- Dinamización de la revista.

Salud y Montaña : Nuestro Centro continúa perteneciendo a la Red Aragonesa de **Escuelas Promotora de la Salud**. Dicha acreditación implica nuestro compromiso y trabajo continuo en temas de salud, bienestar personal y convivencia. Existe una Comisión de Trabajo. Dicha Comisión se ocupará también de la **Educación Ambiental**. Asimismo se solicitarán algunos programas de Salud. Además y como novedad, este curso se ha incluido el apartado de salud emocional.

Comisión viaje de estudios. Encargada de la organización del viaje de estudios que se realizará a final de curso a Valencia. La duración del viaje será de tres días y asistirán el alumnado que lo desee a partir de los 4 años.

Comisión de convivencia y comedor. Este curso 2024/25 el equipo de convivencia e igualdad está formado por siete maestras.

Los objetivos de trabajo para este curso están relacionados con convivencia, gestión del funcionamiento del comedor en Benasque y Castejón e igualdad y diversidad (sexual, de identidad, cultural y funcional). Destacamos los siguientes:

- Mejorar la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Revisar y actualizar los Planes de Igualdad y Convivencia.
- Incluir en el POAT las propuestas de las actividades de la comisión-
- Gestionar protocolos (en el caso de ser abiertos) y valorar actuaciones al respecto (p.ej: Escuela de familias).
- Gestionar y asesorar el funcionamiento del comedor.
- Organizar la convivencia de fin de curso.
- Realizar propuestas para el Rincón de Igualdad por trimestres.
- Organizar y coordinar actividades en fechas puntuales: 25N, 3D, 8M...
- Organizar y coordinar la colaboración con El Remós.
- Gestionar actividades de Igualdad por agentes externos.
- Valorar la posible "reactivación" del alumnado ayudante.
- Promover el Observatorio de Convivencia (valorar su funcionalidad).

G) PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
<p><i>Reducir las reuniones que no aporten eficacia al CRA.</i></p> <p><i>Enviar la documentación con suficiente antelación para ser debatida.</i></p> <p><i>Mejorar la coordinación entre coordinadores y equipo directivo.</i></p>		
PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE		

Se llevarán a cabo las reuniones que prescribe la norma respecto a los órganos colegiados.

Consejo escolar

El consejo escolar es el máximo órgano de gobierno dentro del CRA. Sus representantes son elegidos a través de elecciones en las que participan todos los estamentos de la comunidad educativa, excepto el alumnado por su corta edad. Este curso se ha renovado la representación de las familias de Sahún. En este CRA se tomó la decisión de tener una persona representante de las familias, en cada una de las localidades, de forma que se tuviera un voto de representación de calidad y no de cantidad.

Con una reunión trimestral ordinaria, el Consejo Escolar toma decisiones sobre el funcionamiento del centro, aprobando la PGA y siendo informado de todas las decisiones pedagógicas que se llevan a cabo en nuestro centro.

Claustro

El claustro tiene reuniones con la periodicidad que marca la normativa, de al menos un trimestre.

Comisión de coordinación pedagógica

La **C.C.P** será el órgano encargado de establecer las directrices pedagógicas. Se reunirá mensualmente. La CCP coordinará el trabajo necesario para adecuar, mediante un proceso de reflexión, la normativa existente a la nueva.

Componentes de la C.C.P.:

Director: Boro Tuset Borredá

Jefe de Estudios: Israel Rodríguez Laserrada

Coordinadores/as:

Infantil: María Monzón

1^{er} Ciclo: José Félix Martínez

2^o Ciclo: Francisco Guerra

3^{er} Ciclo: Elena Puri

Profesorado Atención a la Diversidad: de acuerdo a la normativa, no es necesario que asistan, pero por decisión de centro, una compañera podrá asistir a la CCP en representación del resto:

Bárbara Martínez Ferrer (AL) , Araceli Castán Gistaín (PT), Clara Sagüillo Romero (PT) y Raquel Recio (A.L.)

Representante del E.O.E.I.P: la orientadora Ester Mur Tena y la profesora Técnica de Servicios a la Comunidad Dolma Planas.

H) PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
Adecuar el PAD a la normativa actual		
CONCRECIÓN DEL PAD PARA EL CURSO		
Este curso escolar se adscriben al centro dos maestras de PT y dos de AL itinerantes (ámbitos de itinerancia: Benasque, Castejón de Sos, Sahún, Cerler y Laspaules). Se atiende a alumnado ACNEAE y se llevan a cabo Programas de Estimulación del Lenguaje Oral y Funciones Ejecutivas en Infantil y de Habilidad Metalingüísticas en Primer Ciclo de Primaria.		

I) PLAN DE MEJORA DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO.		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
Elaborar una hoja de registro de tutoría individual. Incrustar las actividades de convivencia en un plan trimestral. Retomar las medidas de		
CONCRECIÓN DEL POAT PARA EL CURSO.		
Generar un cuaderno de tutoría que pueda servir de información a lo largo de toda la etapa que lleve: Actas de evaluación, resumen tutorías grupales, tutorías individuales firmadas, información sobre si existen Planes de Apoyo, Posibilidades de repetición, de derivación		

J) PLAN DE MEJORA DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD Y CONCRECIÓN PARA EL CURSO.		
Plan de mejora	Seguimiento	Evaluación
Revisar el RRI del centro. Revisar los Planes actuales		
CONCRECIÓN DE LOS PLANES DE CONVIVENCIA E IGUALDAD.		

K) PLAN DE INTERVENCIÓN DE LA RIOE CORRESPONDIENTE.

Los miembros del E.O.E.I.P. que intervienen este curso en el centro son:

Esther Mur Tena, orientadora que asistirá semanalmente los lunes y martes y quincenalmente los miércoles en horario de mañana.

Dolma Planas Viviente, Profesora de Servicios a la Comunidad, quien atenderá el centro con carácter quincenal los lunes por la mañana.

Las reuniones con el equipo directivo del centro, se realizarán los lunes a las 10 horas. Las reuniones de Atención a la Diversidad se realizarán de 14 a 15 horas en la localidad de Castejón de Sos, junto con el jefe de estudios y las especialistas en PT (2) y AL (2), con el fin de establecer la intervención, realizar el seguimiento con el alumnado con necesidades educativas y analizar y responder a las necesidades que vayan surgiendo.

Con el resto del profesorado se establecerán reuniones de coordinación en el horario de exclusiva y/o tiempos disponibles, en función de las demandas que vayan surgiendo a lo largo del curso.

El centro ha dispuesto dentro de su organización que las Comisiones de Coordinación Pedagógicas estipuladas algunos miércoles de 15.30 a 17h para que pueda asistir la orientadora.

La intervención en el centro educativo se estructura en los siguientes apartados:

a) Asesoramiento en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de los planes, proyectos y programas del centro desde un enfoque inclusiv

Asesorar en la revisión y concreción del Plan de Atención a la Diversidad, con la finalidad de favorecer la respuesta a las necesidades del alumnado aplicando el principio de inclusión.

Establecer criterios comunes y asesorar en la elaboración del Plan de Seguimiento Personalizado de Apoyo y Refuerzo.

Asesorar en la mejora de la convivencia escolar e igualdad en el centro, revisando el Plan de Convivencia y el Plan de Igualdad.

Asesorar en la realización de las Programaciones didácticas para concretar actuaciones generales para todo el centro, para un grupo concreto o para un alumno, promoviendo la adecuación del proceso de aprendizaje-enseñanza.

Potenciar procesos y programas de innovación educativa que propicien el cambio y la mejora

en los procesos de aprendizaje-enseñanza.

Ofrecer recursos a los tutores, según las necesidades detectadas y partiendo de la planificación de las sesiones que desarrollan en cada centro el Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Fomentar e impulsar la formación y desarrollo de metodologías y culturas inclusivas, promoviendo en los centros dichas prácticas.

b) Actuaciones relacionadas con la detección de necesidades educativas y con la evaluación psicopedagógica y la intervención educativa inclusiva:

La intervención con el alumnado en el centro se realizará teniendo en cuenta las demandas realizadas/detectadas y en coherencia con el contexto educativo en el marco del Plan de Atención a la Diversidad de cada centro.

Colaborar con el centro educativo en el diseño y aplicación de los procedimientos de detección de las necesidades de atención educativa del alumnado y de su seguimiento.

Asesorar al centro educativo en la planificación y organización de los apoyos, tanto ordinarios como de los maestros especialistas, trabajando desde la prevención y la respuesta anticipada.

Colaborar en la adecuación de objetivos generales y adopción de criterios organizativos, metodológicos y de evaluación que garanticen la atención de la institución escolar a la diversidad del alumnado partiendo del principio de inclusión y equidad educativa.

Asesorar en la toma de decisiones respecto a las actuaciones generales a nivel de centro, aula y alumno una vez detectada una necesidad.

Colaborar en la detección de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo a demanda del centro. Dicha demanda se formalizará a través de los directores, quienes informarán al E.O.E.I.P. de las solicitudes recibidas a través del protocolo de derivación del Equipo.

Realizar el proceso de evaluación psicopedagógica del alumnado que lo precise; elaborando el informe oportuno (anexo III A o B) donde se reflejen las conclusiones del proceso de evaluación y las orientaciones propuestas.

Seguimiento de la evolución del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y la adopción de actuaciones generales y específicas de atención a la diversidad en base a las conclusiones de la evaluación psicopedagógica. Cuando sea oportuno se trabajará de forma coordinada con la Profesora de Servicios a la Comunidad.

Coordinar y asesorar en la elaboración del Plan de Seguimiento Personalizado del alumnado

que presente dificultades de aprendizaje en cualquier momento de su escolaridad, no promocionen, promocionen con áreas suspensas o sean ACNEAEs.

Establecer una coordinación sistemática con el equipo docente que atiende al alumnado con necesidades específicas para orientar y participar en el establecimiento de criterios comunes para su atención y selección de actuaciones generales y/o específicas a poner en práctica.

Coordinación con los profesionales especialistas de atención a la diversidad del centro (maestro AL y maestro PT) y/o auxiliar de Educación Especial, en la determinación de las actuaciones a desarrollar.

Asesorar y colaborar con el profesorado en la promoción a las etapas de educación infantil, de primaria y de la E.S.O.

Intervenir en el proceso de acogida y seguimiento del alumnado inmigrante que se incorpore al Centro a lo largo del curso, valorando su situación y estableciendo la respuesta educativa más adecuada.

Realización de talleres con el alumnado de convivencia. En este curso la temática será de habilidades socioemocionales.

c) Actuaciones relacionadas con la colaboración con las familias o representantes legales:

Desde el equipo de orientación potenciamos la participación y colaboración de las familias en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, especialmente en aquellos que presentan algún tipo de necesidad específica de apoyo educativo, así como su implicación en las actividades que se realicen en el centro. A grandes rasgos, las actuaciones a realizar son:

Informar, asesorar y orientar a las familias o representantes legales del alumnado en relación con los procesos educativos de sus hijos, así como desarrollar acciones conjuntas de formación y participación dirigidas a las mismas.

Diseñar y/o difundir recursos que facilitan el desarrollo en los centros de actividades formativas dirigidas a familias o representantes legales.

Proporcionar información a los centros y sus familias o representantes legales sobre sistema de becas, ayudas, recursos existentes, así como las vías adecuadas para su utilización y tramitación.

Favorecer el intercambio de información y la colaboración en los procesos educativos de todos los miembros de la comunidad educativa: maestros, familias, alumnos y otros profesionales.

Asesorar y/o participar con los tutores en la coordinación con las familias de los alumnos para el

traspaso de información al cambiar de etapa, de nivel y de curso.

Dinamizar el blog del E.O.E.I.P para proporcionar estrategias y recursos educativos y mediante la publicación de artículos, materiales e información actualizada sobre temas de interés en el ámbito de la educación e infancia. El blog, además, dará a conocer el servicio que se ofrece desde el E.O.E.I.P., sus funciones y su ámbito de trabajo.

d) Actuaciones relacionadas con la colaboración, con los recursos, instituciones y entidades del entorno:

Favorecer la adecuada transición del alumnado entre las diferentes etapas educativas, así como la coordinación entre centros en los casos de escolarización combinada y cambio de centros.

Coordinación y seguimiento de casos con los equipos especializados de la RIOE (Atención Temprana, Discapacidad Física y TEA).

Coordinarse con los servicios sanitarios, sociales, culturales y educativos del entorno, para proporcionar una respuesta educativa inclusiva al alumnado.

Realizar informes de derivación a los diferentes servicios sanitarios (USMIJ o pediatría) e Instituto Aragonés de Servicios Sociales (Centro Base, Programa de Atención Temprana y Servicio Especializado de Menores) del alumnado que pueda requerir de su intervención, para intercambiar información y promover actuaciones conjuntas a las familias que precisan de ayuda.

Colaborar en el Programa de Control de Absentismo Escolar.

Coordinación con los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria, concretamente con el Departamento de Orientación del centro, para garantizar la continuidad en el proceso educativo del alumnado.

Comunicación y coordinación con las diferentes asociaciones del entorno que atiendan al alumnado en horario extraescolar.

L) PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

Aunque las actividades complementarias están organizadas por los diferentes Equipos Didácticos y el propio claustro en su conjunto, será la Comisión de Convivencia la encargada de revisar y actualizar el Plan de Convivencia, así como proponer actividades que fomenten la misma, si fuera posible.

Objetivos generales para las Convivencias:

- 1.-Valorar sus propias señas de identidad y las de su entorno potenciando los sentimientos solidarios de pertenencia a un valle.
- 2.-Desarrollar actitudes que superen los localismos e impregnen su cultura de rasgos más universalistas.
- 3.-Favorecer la socialización del alumnado.
- 4.-Fomentar actitudes de respeto, aceptación y valoración de las otras personas, asumiendo como riqueza las diferencias existentes.
- 5.-Participar en juegos cooperativos y actividades grupales con los niños y niñas de las distintas localidades que conforman nuestro Colegio Rural Agrupado, interviniendo positivamente para eliminar los comportamientos agresivos y las actitudes de rivalidad.
- 6.-Rechazar las conductas estereotipadas que asignan a las niñas y a los niños roles y responsabilidades distintas.
- 7.-Reconocer y valorar el alcance de la intervención humana en el valle y en otros ámbitos, adquiriendo sensibilidad y adoptando comportamientos en la vida cotidiana acordes con la defensa y recuperación del equilibrio ecológico y la conservación del patrimonio cultural.
- 8.-Desenvolverse con autonomía y responsabilidad en situaciones distintas a las cotidianas y en escenarios diferentes.
- 9.-Realizar producciones propias y trabajos conjuntos que perduren durante algún tiempo y que en algunos casos puedan tener aprovechamiento social más allá del aula.
- 10.-Lograr la colaboración de las familias del alumnado para desarrollar estos objetivos, tanto a nivel organizativo como de actuación en el seno familiar.

Las propuestas de encuentros pueden partir tanto de la Comisión de Convivencias como del Equipo Directivo o de cualquier miembro del claustro. Estas propuestas son discutidas

en el claustro donde se concretan las fechas de realización del encuentro, los objetivos específicos y los contenidos de la jornada.

Prácticamente todo el claustro se implica en la preparación de los detalles que son necesarios tener en cuenta para que los encuentros tengan éxito: transportes, horarios, materiales, etc. Dado que las actividades de convivencia son gratuitas y están dentro de la Programación, son obligatorias. Participan todos los docentes, por lo que en las escuelas no quedará personal para atender al alumnado que no quiera participar.

Una vez realizado el encuentro, el claustro efectúa la evaluación del mismo anotando el grado de consecución de los objetivos propuestos así como los temas de organización que puedan ser mejorados.

Listado de actividades: Todas estas actividades quedan supeditadas a la posibilidad de realización:

INTERCAMBIO CON LUCHÓN:

- *Proyecto de Cooperación Transfronteriza.*
- *Además, a lo largo de curso, se programarán otros contactos y encuentros. Por ejemplo, intercambio de correos y Jornada de Convivencia en el Portillón de Benasque.*

CONVIVENCIA EN LA NIEVE:

- *Cursillo de esquí alpino en la estación de Cerler.*
- *Jornadas de nieve en la estación de los Llanos del Hospital.*

CARNAVAL:

- *Teatros, representaciones, danzas, etc.*
- *Confección de disfraces y aplicación de técnicas plásticas.*
- *Comidas comunitarias.*
- *Celebración de las festividades tradicionales en las distintas localidades del CRA.*
- *En la escuela de Benasque, la AMYPA del Centro coordina y organiza el Carnaval fuera del horario lectivo.*

VIAJE DE ESTUDIOS: Objetivos y contenidos

- Observar las diferencias entre un medio urbano y uno rural como el nuestro.
- Conocer una gran ciudad: sus calles, ambiente, museos, monumentos...
- Desarrollar su autonomía y responsabilidad.
- Visitas a museos y exposiciones.
- Paseos por la ciudad.
- Pasar dos noches fuera de casa.
- Trabajos previos y posteriores al viaje.

SEMANA DE LA CIENCIA: Durante el mes de noviembre se celebra en el Centro de Ciencias, este curso es acerca de la Inteligencia artificial y los ODS. El alumnado participa en charlas, experimentos y concursos de dibujo y microrelato.

PERNOCTA EN REFUGIOS. Durante los meses de septiembre y octubre se realizan varias salidas de excursión con pernocta a los diferentes refugios que hay en el valle. Las agrupaciones varían de unos centros a otros.

EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL. La idea es continuar con los talleres de educación afectivo sexual desde segundo ciclo, tal y como se aprobó el curso pasado, en claustro y consejo escolar. Y siempre dentro de lo establecido en el currículo aragonés. Se lleva a cabo gracias a la colaboración de AMYPAS y Ayuntamientos, ya que se cuenta con una experta externa.

Actividades complementarias:

Actividades con el Parque Natural Posets-Maladeta.

Actividades con la asociación el Remós.

Campañas de solidaridad: carrera de Aspanoa.

Salidas al entorno para aprovechar todos los recursos que éste nos ofrezca y trabajos en el aula con el asesoramiento de personas especializadas.

Participación activa en acontecimientos de la localidad (feria de Castejón, fiestas populares, día de San Sebastián,...).

Actividades puntuales aprovechando recursos que ofrezca el entorno sociocultural.

Visita a la residencia de ancianos de Castejón de Sos. El alumnado del centro de Castejón,

durante todo el curso y de forma periódica visitará a los ancianos de la residencia de la localidad y realizará con ellos diferentes actividades.

Prevención de incendios con la colaboración del Parque local de bomberos y Protección Civil.

Dinámicas en las bibliotecas de Benasque y Castejón a cargo del personal del ayuntamiento responsable de este espacio. Las unitarias podrán asistir a las localidades grandes.

Dado que la programación es abierta y flexible podrán realizarse otras actividades no planificadas que surjan a lo largo del curso, que se consideren de interés pedagógico. Esta circunstancia ya ha sido aprobada por el Consejo Escolar.

La temporalización de este tipo de actividades, no se puede concretar, debido a que constantemente nos adaptamos a circunstancias, propuestas, cambios, etc., que condicionan su realización. Se informará debidamente a Inspección de la realización de las mismas.

Actividades extraescolares.

Las A.M.Y.P.A.s., los Ayuntamientos, la Comarca de La Ribagorza, el Servicio Comarcal de Deportes y la Escuela de Música Escuela de la Ball son los principales impulsores de las actividades extraescolares que se están llevando a cabo. También otras iniciativas de particulares que se consideran positivas para fomentar el desarrollo integral de nuestro alumnado:

Conversación Inglés

Escuela de música

Ajedrez

Teatro

Actividades deportivas en colaboración con el Servicio Comarcal de Deportes y otras asociaciones deportivas.

Actividades de apoyo desarrolladas por Cruz Roja en colaboración con el servicio Comarcal de Base.

Todas estas actividades enumeradas se desarrollan en los recintos escolares, pero en cada localidad hay una extensa oferta de actividades deportivas y culturales, en las cuales suele participar nuestro alumnado.

--

M) PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO.	
PROGRAMAS	SI/NO
Abierto por vacaciones	NO
Ajedrez en la escuela	NO
Apertura de centros. Plan corresponsables	NO
Aprendiendo a emprender	NO
Aragón aula natural	NO
Conexión matemática	NO
Coros escolares	NO
Leer juntos	NO
Mundo animal	NO
PIVA	NO
Poesía para llevar	NO
Realidad sostenible	NO
Un día de cine	NO
Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de la Salud	SI
Programa de refuerzo Aúna	SI
Programa de Centros Rurales de Innovación Educativa	SI

N) PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO.

Buscar texto o herram

PLAN DE FORMACIÓN

Centro	CRA ALTA RIBAGORZA	Año	2024-25
Código de centro	22005881	NIF de centro	S2218002J
Email	crabenasque@educa.aragon.es	Código postal	22440
Teléfono	974551180	Fax	974551180
Domicilio	AVDA. DE LUCHÓN, S/N		
Localidad	BENASQUE	Provincia	HUESCA
Horario del centro	9h a 14h		
Horario del cofo	Miércoles: 9h a 11h		

Necesidades formativas

- Necesidades del Centro:
 - Resolución de conflictos.
 - Tratamiento de conductas disruptivas.
 - Filosofía para Niñ@s.
 - Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación.
 - Lenguajes inclusivos sin distinción de géneros.
 - Utilización de Adittio.

- Necesidades Individuales:
 - Adquisición del proceso lectoescritor.
 - Intervención en el trastorno del lenguaje.
 - Deportes emergentes.
 - Psicomotricidad.
 - ABN en infantil.
 - Genially.
 - Canva expertos.
 - Robótica.
 - Pensamiento computacional.

Objetivos

- Adquirir técnicas para la resolución de conflictos.
- Compartir diferentes metodologías empleadas en el aula.
- Continuar la formación sobre FpN.
- Formar al profesorado sobre Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación.
- Formar al profesorado sobre lenguajes inclusivos sin distinción de géneros.
- Aumentar la Competencia Digital Docente.

Programas en los que participa

Programas en los que participa

Actividades

Id - Título	Estado	Modalidad	horas coordinación	horas no presen	horas presen ciales
17122 - CONVIVENCIA E INCLUSIÓN	Abierta	SEMINARIO	17:0	3:0	14:0
17235 - iDOCEO Y ADITTIO	Abierta	TALLER	3:0	0:0	3:0

generado el 30 octubre 2024

O) OTROS

Organización del transporte escolar

El transporte escolar funciona a través del Servicio Comarcal. Los horarios de las rutas son los siguientes:

TRANSPORTE ESCOLAR

Horarios de salida del autobús en cada parada

Jornada Reducida 9.30 a 13.30: del 7 al 15 de septiembre y del 1 al 21 de junio.

Jornada Completa 9.00 a 14.00: resto del curso

RUTA 1 -> CRA – Escuela de Benasque (Bergua)

		JORNADA COMPLETA 9h – 16h		JORNADA REDUCIDA 9.30h – 15.30h	
LOCALIDAD	PARADA	HORARIO IDA	HORARIO REGRESO	HORARIO IDA	HORARIO REGRESO
SESUE	ENSANCHE ENTRADA PUEBLO	8.25	16.35	8.55	16.05
VILLANOVA	BAR BARRAU, A139 PK 50,8	8.30	16.30	9.00	16.00
ERISTE	PARADA BUS	8.40	16.20	9.10	15.50
LINSOLES - ANCILES	FIN PLAN D´ANSILS (FRONTÓN)	8.45	16.15	9.15	15.45
LINSOLES - URB	PLAN D´ANSILS 6 (APARTAHOTEL)	8.50	16.10	9.20	15.40
BENASQUE	CENTRO ESCOLAR	8.55	16.05	9.25	15.35

RUTA 4 → Compartida CRA- Escuela de Castejon de Sos + IES Castejon de Sos (Bergua)

		JORNADA COMPLETA			JORNADA REDUCIDA	
LOCALIDAD	PARADA	HORARIO IDA	HORARIO REGRESO		HORARIO IDA	HORARIO REGRESO
			Sólo I.E.S	Sólo C.R.A		
SESUE	ENSANCHE ENTRADA PUEBLO	8.25	15.55		8.55	15.55
VILLANOVA	BAR BARRAU, A139 PK 50,8	8.30	15.50	16.20	9.00	15.50
CASTEJON DE SOS	CENTRO ESCOLAR	8.40	15.40		9.10	15.40
EL RUN	PARADA BUS ROCASOL	8.45			9.15	
EL RUN	PARKING RTTE EL MOLINO N 260 PK 386	8.50	1.35	16.10	9.20	15.35
CASTEJON DE SOS	CENTRO ESCOLAR	8.55	15.30	16.05	9.25	15.30

RUTA 5 -> Compartida CRA- Escuela de Castejón de Sos + I.E.S. Castejon de Sos (Pirineos 3000)

Horarios modificados.

		JORNADA COMPLETA		JORNADA REDUCIDA	
LOCALIDAD	PARADA	HORARIO IDA	HORARIO REGRESO	HORARIO IDA	HORARIO REGRESO
LIRI	PARADA BUS	8.20	16.15	8.50	15.45
ARASAN	CENTRO ESCOLAR	8.24	16.11	8.54	15.41
DESVIO LIRI	ENSANCHE CASA	8.30	16.05	9.00	15.35
CASTEJÓN DE SOS	CENTRO ESCOLAR	8.35	16.00	9.05	15.30

		JORNADA COMPLETA			JORNADA REDUCIDA	
LOCALIDAD	PARADA	HORARIO IDA	HORARIO REGRESO		HORARIO IDA	HORARIO REGRESO
			Sin comedor	Con Comedor		
VILLANOVA	PLAZA PUEBLO	8.35	14.05	15.50	9.15	13.40
SAHÚN	CENTRO ESCOLAR	8.45	14.00	15.40	9.25	13.30

RUTA 6 -> Compartida CRA- Escuela Castejón de Sos + I.E.S. Castejon de Sos (Bergua)

		JORNADA COMPLETA		JORNADA REDUCIDA	
LOCALIDAD	PARADA	HORARIO IDA	HORARIO REGRESO	HORARIO IDA	HORARIO REGRESO
SEIRA	PARADA BUS	8.20	15.50	8.50	15.50
CASTEJÓN DE	CENTRO	8.35	16.05	9.05	16.05

SOS	ESCOLAR				
CHÍA	PLAZA PUEBLO	8.45	16.15	9.15	16.15
CASTEJÓN DE SOS	CENTRO ESCOLAR	8.55	15.35	9.25	15.35

***Nota: el horario trayecto a SEIRA queda condicionado por las obras. Para comprobar el horario, consultar las circulares de transporte.**

RUTA 7 → I.E.S. Castejón de Sos (Pirineos 3000) NO AFECTA AL CRA

		JORNADA COMPLETA		JORNADA REDUCIDA	
LOCALIDAD	PARADA	HORARIO IDA	HORARIO REGRESO	HORARIO IDA	HORARIO REGRESO
NERIL	PLAZA DEL PUEBLO	8.15	16.10	8.45	16.10
SUILS	PLAZA DEL PUEBLO	8.25	16.00	8.55	16.00
LASPAULES	PLAZA DEL PUEBLO	8.30	15.55	9.00	15.55
BISAURRI	PLAZA DEL PUEBLO	8.50	15.35	9.20	15.35
CASTEJON DE SOS	CENTRO ESCOLAR	8.55	15.30	9.25	15.30

RUTA 8 → CRA - Escuela Laspáules (Pirineos 3000)

		JORNADA COMPLETA			JORNADA REDUCIDA	
LOCALIDAD	PARADA	HORARIO IDA	HORARIO REGRESO		HORARIO IDA	HORARIO REGRESO
			Sin comedor	Con Comedor		
SUILS	PLAZA PUEBLO	8.50	14.05	15.35	9.20	13.35
LASPAULES	CENTRO ESCOLAR	8.55	14.00	15.30	9.25	13.30

RUTA 9 – Compartida CRA- Escuela Castejon de Sos + I.E.S. Castejon de Sos (Pirineos 3000)

LOCALIDAD	PARADA	JORNADA COMPLETA		JORNADA REDUCIDA	
		HORARIO IDA	HORARIO REGRESO	HORARIO IDA	HORARIO REGRESO
ABELLA	PLAZA PUEBLO	8.00	16.55	8.30	16.25
GABÁS	PLAZA PUEBLO	8.25	16.30	8.55	16.00
SAN MARTIN DE VERI	PLAZA PUEBLO	8.35	16.15	9.10	15.45
BISAURRI	ENTRADA PUEBLO PARKING -	8.40	16.05	9.15	15.35
CASTEJON DE SOS	CENTRO ESCOLAR	8.55	16.00	9.25	15.30

P) PLAN DE ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL DOCENTE AL QUE POR RAZÓN DE EDAD SE LE SUSTITUYE PARCIALMENTE LA JORNADA LECTIVA¹

Fecha en la cual la Comisión de Coordinación Pedagógica elaboró el plan: 2 de octubre

Fecha de aprobación por el Claustro: 30 de octubre

Actividades ²	Nº DE HORAS DE CADA DOCENTE A CADA ACTIVIDAD							Nº HORAS TOTALES
	Docente 1	Docente 2	Docente 3	Docente 4	Docente 5	Docente 6	Docente 7	
1. Bienestar escolar								
2. Absentismo escolar								
3. Convivencia								
4. Atención a la diversidad								
5. Igualdad								
6. Elaboración de materiales								

1 Circulares de la DGPFPI relativa a la programación del cupo: "Atendiendo al plan del centro y a la cualificación, formación e interés del profesorado, la persona que ejerza la dirección del centro educativo, oído el claustro de profesorado, y con el visto bueno de la persona que ejerza la inspección educativa en el centro, consensuará con el profesorado solicitante la actividad o actividades que sustituyan parcialmente su jornada lectiva".

2 Se eliminarán las filas y las columnas innecesarias.

didácticos								
7. Tecnologías de la información y de la comunicación / Enseñanza a distancia	2							2
8. Programas Europeos								
9. Prevención de riesgos laborales								
10. Coordinación de actividades de comedor escolar								
11. Investigación educativa								
12. Proyecto biblioteca escolar		2						2
13. Programa de apertura de centros								
14. Programa de refuerzo, orientación y acompañamiento								
15. Formación del profesorado en el centro								
16. Apoyo al mantenimiento de laboratorios de biología, física y química, talleres de tecnología y talleres de Formación Profesional								
17. Huerto escolar								
18. Dinamización de espacios de recreo								
19. Acreditación de competencias								
20. Centros de excelencia								
21. Apoyo a la planificación y elaboración de actividades complementarias y extraescolares y de actividades de coordinación con AMPA y familias								
22. Búsqueda, recopilación y elaboración de material didáctico y colaboración en la preparación de situaciones de aprendizaje								
23. Colaboración en el diseño, coordinación y/o en el desarrollo de planes, programas y proyectos								

de centro autorizados por la Administración Educativa o por el Ministerio de Educación Profesional y Deportes, con especial atención a los vinculados con los ámbitos de la calidad y la equidad								
24. Actividades en servicios centrales o provinciales del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades (podría ser excepcionalmente acumulada en un día determinado de la semana)								
25. Mentorización a otros docentes								
26. .../..								

OBSERVACIONES RELATIVAS A ESTE PLAN DE ACTIVIDADES: Por el momento contamos con dos docentes en esta situación.

Q) MEMORIA ECONOMICA

Este curso debido a las novedades administrativas contables no se han podido cerrar los ejercicios a la fecha establecida de entrega de esta PGA.

Gastos de funcionamiento previstos

Se cuenta con la dotación de la D.G.A. para gastos de funcionamiento. La distribución de dicha dotación la económica será la siguiente:

Tutores: 10 euros por alumno/a

Aulas: 100 euros por aula

A las escuelas de Cerler, Sahún y Laspaúles se les asignará, además, la cantidad de 200 euros.

- **Especialistas:**

- a. Música : 300 euros
- b. Ed. Física (Castejón de Sos) 400 euros
- c. Ed. Física (Benasque) : 450 euros
- d. Inglés : 200 euros
- e. Francés : 150 euros

- f. Religión : 150 euros
- g. Audición y Lenguaje/ P.T. 300 euros

Estas cantidades son orientativas, ya que siempre que exista una necesidad, se intentará cubrir. Así mismo, se deberá hacer un gasto responsable y adecuado a las necesidades existentes. Además se pasará al alumnado la cuota de 30 euros por alumno/a y curso, aprobada por el Consejo Escolar. Al margen de esta cuota, dado que el material curricular de Patués se ha elaborado por las maestras del área y se entregará fotocopiado, se cobrará 10 Euros en concepto de fotocopias de este material, a primer y segundo ciclo de Ed. Primaria. Además, las familias aportarán 5 euros para las fotocopias que se vayan entregando a lo largo del curso escolar.

Las aulas de infantil gestionarán su propio material colectivo, cobrando la cuota que se determine cada curso.